

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, dirección Puerto Santa Ana Edificio River Front 1 Locales 8 y 9, se reúne la Junta General de Socios de la compañía INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Carlos Luis Espinoza Cevallos, propietario de trescientos treinta y tres acciones de \$1,00 dólar cada una, Karla Leonor Espinoza Soriano propietaria de trescientos treinta y cuatro acciones de \$1,00 cada una, Susana Margarita Noriega Naranjo, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.

Preside la sesión el sr. Carlos Luis Espinoza Cevallos y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2017
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sra. Susana Margarita Noriega Naranjo, da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, en donde indica que el resultado ha sido una ganancia de de USD\$12.698,75 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2017 por considerarla real.

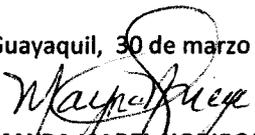
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Carlos Luis Espinoza Cevallos f) Karla Leonor Espinoza Cevallos f) Susana Margarita Noriega Naranjo

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2018


MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA